



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 838
Villavicencio, 10 de agosto de 2020

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua

Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00049-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante: CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
Demandado: HEREDEROS DE HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinte (2020), me permito officiarle que la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA, que reposan en el Cementerio Jardines del Llano de Villavicencio, lote 4501 de la manzana 94 Jardín 4 A, se realizará a la hora de las **9:00 a.m. del día 01 del mes de octubre de 2020**, siempre y cuando se hayan levantado las medidas sanitarias ordenadas por el gobierno nacional, dado los riesgos de bioseguridad para usuarios y servidores que representa dicha diligencia en esta pandemia.

Igualmente, me permito indicarle que se había fijado fecha para la toma de muestras de ADN de la demandante CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE y su progenitora la señora ENRIQUETA JASPE, para el día 27 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m.; en el evento de no haberse practicado en la fecha antes señalada la toma de pruebas de las señoras antes mencionadas, se fija nueva fecha para ello, el día **7 de octubre de 2020 a las 9:00 a.m.**

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.



Oficio No. 839
Villavicencio, 10 de agosto de 2020

Señor
Director, Gerente, Representante Legal y/o quién haga sus veces
CEMENTERIO JARDINES DEL LLANO
Calle 38 No. 31-35, Piso 3º Oficina 302
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00049-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante: CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
Demandado: HEREDEROS DE HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha treinta y uno (31) de julio del año 2020, me permito comunicarle que la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA, que reposan en el Cementerio Jardines del Llano de Villavicencio, lote 4501 de la manzana 94 Jardín 4 A, se realizará a la hora de las **9:00 a.m. del día 01 del mes de octubre de 2020, siempre y cuando se hayan levantado las medidas sanitarias ordenadas por el gobierno nacional, dado los riesgos de bioseguridad para usuarios y servidores que representa dicha diligencia en esta pandemia.**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.



Oficio No. 840
Villavicencio, 10 de agosto de 2020

Señora
CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
Carrera 25 15 A-34, Edificio El Trebol, Apartamento 302
Yopal - Casanare

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00049-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante: CARMEN CONSUELO LÓPEZ JASPE
Demandado: HEREDEROS DE HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha treinta y uno (31) de julio del año 2020, me permito comunicarle que la diligencia de exhumación de los restos mortales del señor HUGOBERTO LÓPEZ CABRERA, que reposan en el Cementerio Jardines del Llano de Villavicencio, lote 4501 de la manzana 94 Jardín 4 A, se realizará a la hora de las **9:00 a.m. del día 01 del mes de octubre de 2020**, siempre y cuando se hayan levantado las medidas sanitarias ordenadas por el gobierno nacional, dado los riesgos de bioseguridad para usuarios y servidores que representa dicha diligencia en esta pandemia.

Se le advierte, que deberá acercarse a las oficinas del cementerio, a fin de sufragar el costo que acarrea la respectiva exhumación.

Cordialmente,


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.